



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 11 OCT. 2022

VISTO el expediente DPOSSS CC-Nº 481/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple para el servicio profesional de un ingeniero civil a fin de que desarrolle tareas de diseño y proyecto de instalaciones sanitarias, inspección de obras y servicios, así como apoyo a las Áreas técnicas de la DPOSS relacionadas con la producción de agua potable y el tratamiento de efluentes cloacales, entre otros.

Que mediante Nota Interna Nº 2606/2022, el A/C Gerente Operativo y Técnico de esta Dirección Provincial, solicitó la contratación del Ingeniero Civil Juan Pablo ALZATE ALZATE DNI Nº 95.400.067, conforme a la necesidad de contar con dicho profesional para el desarrollo de las tareas enunciadas precedentemente.

Que por Disposición DPOSS Nº 474/2022 se autorizó el gasto y el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple Nº 182/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS Nº 5186/2022 de fecha 04/10/2022 el Ingeniero Civil Juan Pablo ALZATE ALZATE DNI Nº 95.400.067 presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para el período del 12/10/2022 al 31/10/2022 la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 09/100 (\$ 163.727,09.-), para el mes de Noviembre 2022 la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 45/100 (\$ 258.516,45.-); para el período entre el 01/12/22 y el 28/02/2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO CON 75/100 (\$ 294.708,75.-), y para el periodo entre el 01/03/2023 y el 31/05/2023 la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS UNO CON 96/100 (\$330.901,96) lo que arroja la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 67/100 (\$2.299.075,67), por el término de diecinueve (19) días y siete (07) meses.

Que en ese orden tomó intervención el Gerente Operativo y Técnico A/C y el Director

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos

...//2.

Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 324/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2600, del ejercicio económico 2022.

Que el presente gasto encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N°05/2022.

Que mediante Resolución DPOSS N° 1473/2022 el Sr. Presidente comunica su ausencia correspondiente al descanso anual 2020, por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 16° inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 489/2022.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 182/2022 por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 67/100 (\$2.299.075,67), para el servicio de un profesional ingeniero civil a fin de que desarrolle tareas de diseño y proyecto de instalaciones sanitarias, inspección de obras y servicios, así como apoyo a las Áreas técnicas de la DPOSS relacionadas con la producción de agua potable y el tratamiento de efluentes cloacales, entre otros. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 182/2022 al Ingeniero Civil Juan Pablo ALZATE ALZATE DNI N° 95.400.067, para el servicio enunciado en el artículo primero por el término diecinueve (19) días y siete (07) meses, cotizando para el

.3///...





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: [contactoweb@dposs.gov.ar](mailto:contactoweb@dposs.gov.ar)



...//3.

período del 12/10/2022 al 31/10/2022 la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 09/100 (\$ 163.727,09.-), para el mes de Noviembre 2022 la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 45/100 (\$ 258.516,45.-); para el período entre el 01/12/22 y el 28/02/2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO CON 75/100 (\$ 294.708,75.-), y para el periodo entre el 01/03/2023 y el 31/05/2023 la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS UNO CON 96/100 (\$330.901,96) lo que arroja la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 67/100 (\$2.299.075,67). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2600 del Ejercicio Económico 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4°. - Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1628/2022.

Sebastián Gerardo Medina  
Vicepresidente  
D.P.O.S.S.



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D. C. 20535

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]